Intendente de Murcia reclamando el pago de los 3 quinderos vencidos =

Intendente de la Provincia de Murcia se sirva hacer el conviene por el que reclama la cantidad de seis mil ochocientos diez y siete rs. vellon y un maravedi que esa Ciudad se halla adeudando por los tres quinderos vencidos en mil ochocientos ocho y nueve, por los motivos q. contiene. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda se traslade dho. oficio a la Junta de Propios para q. disponga su pago.

Titulo para Partean =

Oyose un titulo despachado por los S.S. Doctores Cirujanos de Camara de S.M. con exercicio Vocales de la R.l Junta superior Gubernativa de los R.s Colegios y de la facultad de Cirugia en todo este Reyno, refrendado por D. Miguel Gutierrez de Cabiedes Secretario de dha. Junta su fha. en Madrid a cinco del presente mes por el q. se concede a Theresa Maria Chiriva natural de la Ciudad y Diocesis de Lerida avecindada en esta de Cartag.a la facultad para q. libremente y sin incurrir en pena alguna pueda usar y exercer el Arte de Partear, los casos y cosas a el tocantes y concernientes en todas las Ciudades villas y lugares de los Reynos y Señorios de S.M. con lo demas q. contiene. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: